

25
**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/09

ANEXO V

Montevideo, 7 de diciembre de 2009



Congreso de Intendentes

Montevideo, 26 de noviembre de 2009.-

Ec. Walter Cancela
Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales, MERCOSUR e
Integración
M.RR.EE
Presente

Estimado Director:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de encaminarle la siguiente consulta institucional sobre el Foro Consultivo de Ciudades y Regiones a solicitud de la reunión última pasada de Pleno de dicho Foro realizado en la ciudad de Asunción, Paraguay.

El Foro Consultivo de Ciudades y Regiones se encuentra estructurado en dos Comités, uno de Ciudades y otro de Regiones tal como lo dispuso la Dec.41/04. En setiembre de 2007 fue aprobado por el GMC su reglamento interno que establece de forma electiva un Coordinador en cada uno de esos comités, estableciendo asimismo que en el caso del Comité de Municipios dicha Coordinación reside en la Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades hasta diciembre de 2008 (artículo 27).

En dicha fecha durante la IV Reunión Plenaria habiendo convocado en tiempo y forma la reunión del Comité se resolvió mantener la Coordinación del Comité de Municipios a cargo del gobierno local que ejerza la Secretaria Ejecutiva de la Red de Mercociudades.

Lamentablemente, en la posterior sesión del Pleno del FCCR, a esta decisión fue necesario agregar un adendum al acta debido a que una parte de la delegación argentina contrarios a esta posición no llegaron a la reunión del Comité de Municipios por causas ajenas a su voluntad. Esa misma acta con el adendum manifiesta que "no habiendo la posibilidad de nombrar un coordinador se mantiene la coordinación actual en conformidad con la norma del Mercosur hasta su resolución en la próxima presidencia pro t mpore". Al renovarse dicho Coordinador tiene una duraci n de un a o, o sea hasta diciembre del presente a o.

En la reuni n de Asunci n fue planteado por una parte de la Secci n Nacional Argentina que la coordinaci n del Comit  de Municipios se encontraba desde diciembre de 2008 sin coordinador. Esto no es compartido por las dem s secciones nacionales en dicha



Congreso de Intendentes

reunión, lo cual hemos reafirmado en la reunión de Coordinadores del FCCR pero queríamos una opinión externa al propio Foro.

Como Coordinador por la Presidencia Pro Témpore Uruguay me fue encomendado realizarle a Ud. dicha consulta.

Le agradezco la atención brindada y quedo a su disposición para cualquier consulta al respecto.

Saluda atentamente,

Dr. Omar Lafluf H